 <b>MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA</b> NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 90 15 de enero de 2014	Código: PDO-FR-03
		Versión: 01
		Página 1 de 5

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL**

El Alcalde Municipal de Alejandría en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 de la ley 179 de 1994, el decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y...

**CONSIDERANDO**

- A. Que se hace necesario cumplir con obligaciones que no fueron tenidas en cuenta al momento de liquidar el presupuesto de Rentas de la actual vigencia.
- B. Que se hace necesario aumentar la capacidad presupuestal de algunos artículos presupuestales.
- C. Que es necesario disminuir la capacidad presupuestal de unos artículos presupuestales para aumentar la de otros.

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditese en su capacidad presupuestal los siguientes artículos:

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR
3.2.2.2	101 Fondos Comunes	Impresos y publicaciones	1.500.000,00
A.1.11.1.2.1	101 Fondos Comunes	Adquisición de Vehículo	3.896.388,00
A.1.11.1.2.2	101 Fondos Comunes	Mejoramiento de Dependencias de la alcaldía Y Equipamiento Mpal.	8.123.360,00
A.1.11.1.3.1	101 Fondos Comunes	Programas de Capacitación y asistencia Técnica Orientados al desarrollo Eficiente de las competencias de Ley	1.980.252,00

***“Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino”***

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Cod. P. 053820  
 Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

Decreto N° 90  
15 de enero de 2014

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 2 de 5

A.1.12.3.1	112 Fondo de Seguridad Ciudadana	Gastos destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservación del Orden Publico	10.000.000,00
A.1.12.3.5	112 Fondo de Seguridad Ciudadana	Apoyo Acciones de la Fuerza Publica	2.000.000,00
A.1.2.2	10631 SGP Educación Calidad	Construcción Ampliación y adecuación de Infraestructura Educativa	8.000.000,00
A.21.2.10	10613 SGP otros sectores de inversión	Restaurantes Escolares	1.297.660,00
A.3.2.2	1062 SGP Agua Potable y Saneamiento	Construcción de Sistemas Sépticos y Unidades Sanitarias	20.764.428,00
A.3.3.2	1062 SGP Agua Potable y Saneamiento	Actualización PGIRS y Fortalecimiento del Relleno Sanitario	34.661.919,00
A.40.1.5	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Programas de Alfabetización Digital	1.500.000,00
A.40.1.7	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Alimentación Escolar	684.822,00
A.40.10.1	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Programas de capacitación- asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	23.542.562,50
A.40.3.8	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Apoyo a las JAC- organizaciones agrícolas y pecuarias legalmente constituidas y al CMDR-Población Desplazada y Víctima de la Violencia.	2.336.950,00
T.1.3.2	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Optimización Acueductos	34.764.428,00
T.1.3.3	109 Transferencias	Proyectos de vivienda nueva	1.600.000,00

**"Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino"**

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Cod. P. 053820

Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)

[Escriba texto]

Página 2



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

Decreto N° 90  
15 de enero de 2014

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 3 de 5

	del Sector Eléctrico		
T.2.3.1	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Parque Educativo	15.000.000,00
T.2.3.2	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Optimización Acueductos	21.661.919,00
T.2.3.3	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Proyectos de vivienda Nueva	15.000.000,00

**TOTAL CONTRACREDITOS.....\$ 208.314.688,50**

**ARTICULO SEGUNDO:** Acredítese en su capacidad presupuestal los siguientes artículos:

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR
3.2.2.8.3	101 Fondos Comunes	De los Concejales	500.000,00
3.2.2.9	101 Fondos Comunes	Gastos Electorales	1.000.000,00
A.21.1	10613 SGP otros sectores de inversión	Dotación de Establecimientos Educativos	1.297.660,00
A.1.12.3.2	112 Fondo de Seguridad Ciudadana	Materiales y suministros	2.000.000,00
A.40.1.1	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Dotación de Establecimientos Educativos	2.184.822,00
A.40.3.4	109 Transferencias del Sector	Cofinanciación de proyectos productivos para grupos y organizaciones agropecuarias	2.336.950,00

**"Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino"**

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Cod. P. 053820

Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

Decreto N° 90  
15 de enero de 2014

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 4 de 5

	Eléctrico		
A.40.6.3	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Proy. de Reubicación de vivienda en alto riesgo	5.100.000,00
A.1.2.4	10631 SGP Educación Calidad	Dotación establecimientos educativos	8.000.000,00
A.1.12.3.3	112 Fondo de Seguridad Ciudadana	Compra de combustible	10.000.000,00
A.1.12.5.2	101 Fondos Comunes	Materiales y suministros	14.000.000,00
A.40.4.6	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Saneamiento Básico por medio de la Construcción de UNISAFAS y pozos sépticos	21.661.919,00
T.2.1.3.1	1062 SGP Agua Potable y Saneamiento	Intereses acueducto San Miguel el Respaldo	21.661.919,00
A.40.5.1	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Proyecto de Promoción del deporte y la cultura - EPM	23.542.562,50
A.40.4.8	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Fortalecimiento de los sistemas productivos con tecnologías de producción más limpia	26.500.000,00
T.1.1.3.1	1062 SGP Agua Potable y Saneamiento	Amortización capital Acueducto San Miguel El Respaldo	33.764.428,00
A.40.4.7	109 Transferencias del Sector Eléctrico	Proyecto MIRS- como actividad del PGRS	34.764.428,00

**TOTAL CREDITOS..... \$ 208.314.688,50**


***"Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino"***

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Cod. P. 053820

Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)

[Escriba texto]

Página 4

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 90 15 de enero de 2014	Código: PDO-FR-03
		Versión: 01
		Página 5 de 5

**ARTÍCULO 3:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la Alcaldía Municipal a los 15 días del mes de Enero de 2014.

  
UBER ARBEY AGUILAR CARMONA  
ALCALDE MUNICIPAL

***"Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino"***

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Cod. P. 053820  
Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)